

boletín oficial de la provincia



núm. 161



jueves, 25 de agosto de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-04535

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE AVELLANOSA DEL PÁRAMO

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número M.01/2022 para el ejercicio de 2022

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente M.01/2022 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Avellanosa del Páramo para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Avellanosa del Páramo, a 11 de agosto de 2022.

La alcaldesa pedánea, María Cruz Marcos Pérez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958